



Municipalidad de
Los Surgentes
PROVINCIA DE CÓRDOBA



"2022- Año del 40° Aniversario
de la Guerra de Malvinas"



ORDENANZA N° 1499/2022

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LOS SURGENTES
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA

Art. 1º.- Rectifícase el Cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos para el corriente año, conforme al detalle que se adjunta como Anexo I.

Art. 2º.- Con la presente Rectificación de Presupuesto que lleva el N° 01/2022, el presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos queda fijado en la suma de PESOS TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES (\$365.000.000,00).

Art. 3º.- Comuníquese, publíquese, dése al Registro Municipal y Archívese.

MARINA M. PEÑALOSA
SECRETARIA H.C.D.



CRISTIAN P. VACCARINI
PRESIDENTE H.C.D

DADA Y APROBADA EN LA SALA DE SESIONES HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE LOS SURGENTES, EL DIAS 3 DE OCTUBRE DE 2022.